

RESOLUCION NUMERO 00337 DE 19

4 ABR. 1978)

"Por la cual se adopta un sistema de codificación para las estaciones Hidrometeorológicas"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA,
METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS

en uso de sus facultades legales y estatutarias,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Adoptar como sistema de codificación de las estaciones hidrometeorológicas, un código de siete dígitos de la forma 'abccddd' con el siguiente significado:

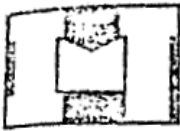
a: Area hidrográfica
b: Zona hidrográfica
cc: Subzona hidrográfica
ddd: Tipo y orden de estación

ARTICULO SEGUNDO : Se denominan Areas Hidrográficas 'a' las siguientes:

- 1 - Caribe
- 2 - Magdalena - Cauca
- 3 - Orinoco
- 4 - Amazonas
- 5 - Pacífico

ARTICULO TERCERO : Se denominan Zonas Hidrográficas 'b' las subdivisiones principales de las Areas Hidrográficas mencionadas en el artículo anterior y son las siguientes:

<u>ab</u>	<u>CARIBE</u>
11	Río Atrato
12	Río León
13	Río Sinú
14	Dique - Bocas
15	Guajira
16	Río Catatumbo
17	Islas del Caribe
<u>ab</u>	<u>MAGDALENA - CAUCA</u>
21	Alto Magdalena
22	Río Saldaña
23	Medio Magdalena
24	Río Sogamoso
25	Bajo Magdalena
26	Río Cauca



"Por la cual se adopta un sistema de codificación para las estaciones Hidrometeorológicas"

<u>ab</u>	<u>MAGDALENA - CAUCA</u>
27	Río Nechí
28	Río Cesar
29	Costa
<u>ab</u>	<u>ORINOCO</u>
31	Río Inírida
32	Río Guaviare
33	Río Vichada
34	Río Tomo
35	Río Meta
36	Río Casanare
37	Río Arauca
38	Río Orinoco
<u>ab</u>	<u>AMAZONAS</u>
41	Río Guainía
42	Río Vaupés
43	Río Apaporis
44	Alto Caquetá
45	Río Yarí
46	Río Caguán
47	Río Putumayo
48	Varios Amazonas
<u>ab</u>	<u>PACIFICO</u>
51	Mira
52	Río Patía
53	Patía-San Juan
54	Río San Juan
55	Río Baudó
56	Baudó-Panamá
57	Islas del Pacífico

ARTICULO CUARTO : Se denominan Subzonas Hidrográficas 'cc' las subdivisiones de las zonas Hidrográficas y su delimitación y descripción estará a cargo de la Subgerencia de Hidrología y Meteorología.

ARTICULO QUINTO : La calificación del tipo y orden de estación mediante los dígitos 'ddd' tendrá el siguiente significado:

- 001 - 499 Pluviométricas y Pluviográficas
- 501 - 699 Climatológicas
- 701 - 999 Hidrométricas



"por la cual se adopta un sistema de codificación para las estaciones hidrometeorológicas".


ARTICULO SEXTO .- Designase como oficina de control de lo dispuesto en esta Resolución a la División de Redes, la cual tendrá adicionalmente las siguientes funciones:

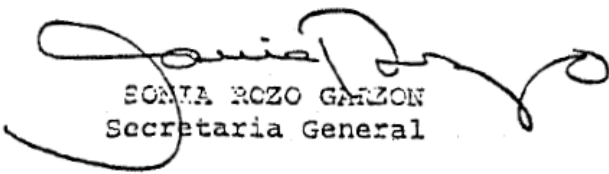
- a. Asignar o cancelar códigos a todas las estaciones hidrometeorológicas del país.
- b. Continuar el inventario de datos hidrometeorológicos.
- c. Preparar mapas actualizados de estaciones, zonificados en los términos descritos.
- d. Mantener listas actualizadas de las estaciones suspendidas u operadas por el Instituto o por cualquier otra entidad.

ARTICULO SETIMO .- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.E., a 4 ABR. 1978


CARLOS ALBERTO GÓMEZ A.
Gerente General


SONIA ROZO GARZON
Secretaria General

cch.

1. CARIBE

- Río Atrato
- 1101 Andágueda
 - 02 Capá
 - 03 Quito
 - 04 Bebaramá y directos Atrato (md) desde bocas Andágueda hasta bocas R. Bebará.
 - 05 Munguidó al Buchadó y (md) Atrato desde bocas R. Quito hasta bocas R. Bojayá.
 - 06 Ocaidó y (md) Atrato desde R. Bebará hasta R. Murri.
 - 07 Murri
 - 08 Bojayá
 - 09 Opogadó y directos Atrato (mi) desde R. Bojayá al Ipundú.
 - 10 Uradá y directos Atrato (md) desde R. Torquidadó hasta R. Sucio.
 - 11 Sucio alto hasta el R. Pavarandó
 - 12 Truandó y directos Atrato (mi) desde el R. Ipundú al Truandó.
 - 13 Cucarica y directos Atrato (mi) desde R. Sucio hasta la desembocadura.
 - 14 Tumaradó y directos Atrato (md) desde R. Sucio a la desembocadura.
 - 15 Tanela y directos al Caribe desde las bocas del Atrato al cabo Tiburón.
- Río León
- 1201 León
 - 02 Directos Mulatos
 - 03 San Juan
 - 04 Directo Q. Candelaria
- Río Sinú
- 1301 Alto Sinú hasta bocas R. Esmeralda (mi) y Q. Urrá (md).
 - 02 Verde del Sinú y (mi) hasta Q. Naim.
 - 03 Directos Sinú (md) desde Q. Urrá hasta salida Cga. Betancí
 - 04 (mi) Sinú de Nain a la Q. Cucharo.
 - 05 San Diego y (mi) desde Q. Cucharo hasta bocas San Diego.

- 06 Ciénaga Betancí y (md) hasta Montería.
- 07 Caño San Carlos y (md) hasta desembocadura
- 08 Directos Sinú (mi) desde bocas San Diego a desembocadura.
- 09 Directos Caribe desde bocas Sinú hasta Pto. Barú.
- Dique - Bocas 1401 Directos Caribe desde el Canal del Dique hasta Bocas de Ceniza.
- Guajira 1501 Directos Caribe desde Ciénaga hasta las Bocas del Don Diego.
- 02 Don Diego
- 03 Directos Caribe, desde las bocas del Don Diego hasta las bocas del Tapias.
- 04 Tapias
- 05 Directos Caribe desde Laguna Grande hasta Riohacha.
- 06 Ranchería
- 07 Directos Caribe desde las bocas del Ranchería hasta el Ay. Sharimahana.
- 08 Directos Caribe Golfo de Venezuela desde el Ay. Sharimahana aproximadamente hasta la localidad de El Salado.
- Río Catatumbo 1601 Pamplonita
- 02 Zulia
- 03 Sardinata
- 04 Tarra
- 05 Algodonal Alto Catatumbo hasta bocas del Tarra.
- 06 Socuavo Norte y Sur y directos Catatumbo (md)
- 07 Loro y directos Catatumbo (mi)
- 08 R. del Suroeste y directos R. De Oro.
- Islas del Caribe 1701 San Andrés
- 02 Providencia
- 03 Roncador y Quitasueño

md : Margen derecha

mi : Margen Izquierda

- Alto Magdalena 2101 Río Magdalena-Salado Blanco
02 (md) Magdalena-Salado Blanco-Río Suaza.
03 Río Suaza
04 (mi) Salado Blanco-Río Paéz
05 Río Paéz
06 (md) Río Suaza-Río Neiva
07 (mi) Río Paéz-Río Yaguará
08 Río Yaguará
09 (mi) Río Yaguará-Río Baché
10 Río Neiva
11 (md) Río Neiva-Río Cabrera
12 Río Baché
13 (mi) Río Baché-Río Saldaña
14 Río Cabrera
15 (md) Río Cabrera-Río Prado
16 Río Prado
17 (md) Río Prado-Río Sumapáz
18 (mi) Río Saldaña-Río Coello
19 Río Sumapáz
20 Río Bogotá
21 Río Coello
22 (mi) Río Coello-Río Totaré
23 (md) Río Bogotá-Arrancaplumas
24 Río Totaré
25 (mi) Río Totaré-Arrancaplumas
- Río Saldaña 2201 Río Saldaña-Desembocadura Río Atá
02 Río Atá
03 (mi) Río Atá-Río Amayá
04 Río Amayá
05 (md) Río Atá-Desembocadura Río Saldaña
06 (mi) Río Amayá-Río Cucuana
07 Río Cucuana
08 (mi) Río Cucuana-Desembocadura Río Saldaña
- Medio Magdalena 2301 Río Gualí
02 Río Guarinó
03 (md) Arrancaplumas-Río Negro.
04 (mi) Río Guarinó-Río Samaná Sur
05 Río Samaná Sur.
06 Río Negro.

- 2307 (mi) Río Samaná Sur-Río Samaná Norte.
- 08 Río Samaná Norte.
- 09 (mi) Samaná Norte-Río Regla.
- 10 Río Regla
- 11 (md) Río Negro-Río Carare
- 12 Río Carare
- 13 (md) Río Carare-Río Opón
- 14 Río Opón
- 15 (md) Río Opón-Río Sogamoso
- 16 (mi) Río Regla-Río Cimitarra (Casabe)
- 17 Río Cimitarra
- 18 (md) Río Sogamoso -Río Lebrija
- 19 Río Lebrija
- 20 Brazo Morales
- 21 (md) Río Lebrija-Regidor
- Río Sogamoso 2401 Río Suárez-Desembocadura -Río Fonce
- 02 Río Fonce
- 03 Río Chicamocha
- 04 (md) Río Fonce-Río Chicamocha
- 05 (mi) Río Fonce-Desembocadura Río Sogamoso
- 06 (md) Río Chicamocha-Desembocadura Río Sogamoso.
- Bajo Magdalena 2501 Alto San Jorge
- 02 Montelíbano-Caucasia-Río Nechí (La Esperanza)-Aché-Jegua-Regidor-Río Cesar (Caimancito)-Plato.
- Río Cauca 2601 Río Cauca-Julumito
- 02 (md) Julumito - Río Palo
- 03 (mi) Julumito - Salvajina
- 04 Río Palo
- 05 (mi) Salvajina-Juanchito
- 06 (md) Río Palo - Juanchito
- 07 (md) Juanchito-Río Guachal
- 08 (mi) Juanchito-Río Frío
- 09 (md) Río Guachal-Río Frío
- 10 (md) Río Frío-Río La Vieja
- 11 (mi) Río Frío-Río Risaralda
- 12 Río La Vieja
- 13 (md) Río La Vieja-Río Chinchiná

	2614	Río Risaralda
	15	Río Chinchiná
	16	(md) Río Chinchiná-Río Arma
	17	(mi) Río Risaralda-Río San Juan
	18	Río Arma
	19	Río San Juan
	20	(md) Río Arma-Paso Real
	21	(mi) Río San Juan-Paso Real
	22	(mi) Paso Real-Puerto Valdivia
	23	(md) Paso Real-Puerto Valdivia
	24	(mi) Puerto Valdivia-Caucasia
	25	(md) Pto. Valdivia-Caucasia
Río Nechí	2701	Río Porce
	02	Río Nechí
	03	(md) Río Porce-La Esperanza
	04	(mi) Río Porce-La Esperanza
Río Cesar	2801	Río Cesar-Desembocadura Río Guatapurí
	02	(mi) Desembocadura Río Guatapurí-Caimancito.
	03	(md) Desembocadura Río Guatapurí-Río Ariguaní.
	04	Río Ariguaní
Costa	2901	(mi) Plato - Calamar
	02	(md) Plato - Calamar
	03	Canal del Dique
	04	(mi) Calamar-Barranquilla
	05	(md) Calamar-Barranquilla
	06	Ciénaga Grande de Santa Marta

3. ORINOCO

- Río Inírida
- 3101 Cabeceras Inírida hasta el raudal Las Chulas.
 - 02 (mi) Inírida desde el raudal Las Chulas hasta aguas abajo del Raudal Astillero.
 - 03 Directos Inírida (md) desde el raudal Las Chulas hasta el límite entre Vaupés y Guainía.
 - 04 Directos Inírida (mi) desde aguas abajo del raudal Astilleros hasta el límite entre Vaupés y Guainía.
 - 05 Papunaya
 - 06 Directos Inírida (mi) desde el límite Vaupés Guainía hasta bocas del Río Viñas.
 - 07 Directos Inírida (md) desde límite Vaupés Guainía hasta bocas del Río Noncini.
 - 08 Las Viñas y (mi) Inírida hasta bocas del Cañón Bocón.
 - 09 Directos Inírida (md) desde el Río Noncini hasta la frontera con Venezuela.
 - 10 Caño Bocón hasta Inírida con Guaviare
- Río Guaviare
- 3201 Cabeceras Guayabero hasta bocas del Río Duda
 - 02 Duda y (mi) del Guayabero hasta el Refugio.
 - 03 Losada y (md) Guayabero hasta el Refugio.
 - 04 Caño Los Cachicanos y (md) Guayabero desde el Refugio hasta confluencias Ariari.
 - 05 Yarumal (mi) Río Guayabero desde el Refugio hasta Bocas Ariari.
 - 06 Cabeceras Ariari hasta Río Guape.
 - 07 Río Ariari desde Río Guape al Río Guajar.

- 08 Ariari desde Río Guejar hasta la desembocadura.
- 09 Directos Guaviare (mi) desde bocas Ariari hasta bocas caño Jabón.
- 10 Guaviare (md) desde bocas Ariari hasta frente Bocas Río Siare.
- 11 Directos Guaviare (mi) desde caño Jabón hasta Río Siare.
- 12 Siare
- 13 Itaviare
- 14 Directos Guaviare (mi) entre E. Itaviare y bocas del Río Uvía.
- 15 Guaviare (md) desde frente bocas Caño Siare y Caño Minisiare.
- 16 Cabeceras Uvía hasta bocas caño Segura.
- 17 Río Uvía desde caño Segura hasta Río Chupave.
- 18 Uvía desde Río Chupave hasta su desembocadura.
- 19 Margen derecha Río Guaviare hasta confluencia con el Río Inírida.
- 20 Afluentes margen izquierda Río Guaviare incluyendo desembocadura Río Inírida (mi) en Río Orinoco.

Río Vichada

- 3301 Tiyabá.
- 02 Planas
- 03 Muco y (mi) Vichada desde bocas Tíllabá hasta río Muco.
- 04 Directos Vichada (md) desde bocas Tíllabá hasta Caño Dama.
- 05 Directos Vichada (mi) desde bocas Río Muco hasta frente Caño Dama.
- 06 Directos Vichada (mi) desde frente al Caño Dama hasta desembocadura.
- 07 Directos Vichada (md) desde Caño Dama a la desembocadura.

Río Tomo

- 3401 Alto Tomo hasta desembocadura del Río Elvita.
- 02 Elvita
- 03 Directos Tomo (md) desde el Río Elvita hasta la desembocadura.

- 04 Directos Tomo (mi) desde el Río Elvita al Liqui.
- 05 Caño Liqui.
- 06 Directos Tomo (mi) desde el Río Liqui a la Desembocadura.
- Río Meta
- 3501 Camoa cabeceras Metica hasta el Río Humea
- 02 Negro
- 03 Guatiquía
- 04 Guacavía
- 05 Humea
- 06 Gachetá
- 07 Batá
- 08 Mueche
- 09 Upía
- 10 Cabuyarito y (mi) Metica desde el Humea al Upía.
- 11 Directos Metica (md) desde Pto. - López hasta el Río Yucao.
- 12 Yucao y (mi) Manacacías desde C. Melúa hasta desembocadura.
- 13 Caño Melúa
- 14 Directos Manacacías (mi) desde caño Pauto hasta bocas Melúa.
- 15 Alto Manacacías hasta el caño Pauto.
- 16 Directos Manacacías (md) desde frente al caño Pauto hasta Melúa.
- 17 Directos Meta (md) desde frente al Caño Melúa hasta Río Casanare.
- 18 Túa
- 19 Cusiana
- 20 Directos Meta (mi) entre Cusiana y el Cravo Sur.
- 21 Cravo Sur
- 22 Guanapalo y (mi) Meta entre el Cravo Sur y el Río Pauto.
- 23 Pauto y (mi) Meta entre el Río Pauto y bocas del caño de la Hermosa.
- 24 Caño de la Hermosa y (mi) Meta entre Caño de la Hermosa y Río Casanare.
- 25 Directos Meta (md) desde frente a bocas del Casanare hasta su desembocadura.
- 26 Caño La Balsa. Meta (md) desde desembocadura Pauto hasta confluencia Casanare.

Río Casanare	3601	Ariporo
	02	Casanare
	03	Gravo Norte y Caño Sumaquito
Río Arauca	3701	Chitagá
	02	Margua
	03	Cobugón, Cobaría y Bojabá
	04	Directos Arauca (md) desde el Bojabá hasta el caño Juyú.
	05	Directos Arauca (md) del caño Juyú en adelante.
Río Orinoco	3801	Vita y (mi) Orinoco desde el Tomo hasta el Río Vita.
	02	Tuparro
	03	Caño Mataven y (mi) Orinoco del Guaviare al Vichada.
	04	Directos Atabapo.

4. AMAZONAS

- Río Guainía
(Negro)
- 4101 Chamusiqueni (Alto Guainía) hasta el Río Tamón
- 02 Directos Guainía (md) desde el Río Tamón hasta Río Naquiéni.
- 03 Directo Guainía (mi) desde Río Tamón hasta Caño Canapiare.
- 04 Naquiéni
- 05 Caño Asamaisi y (mi) Guainía desde caño Canapiare hasta frontera.
- 06 Guainía (md) desde frente a caño Canapiare hasta Río Tomo.
- 07 Directos Negro (md)
- 08 Cuiary
- 09 Alto Isana hasta Río Arara
- Río Vaupés
- 4201 Itilla
- 02 Unilla
- 03 Directos Vaupés (mi) desde confluencia Itilla Unilla hasta caño Guaracú.
- 04 Directos Vaupés (md) desde confluencia Itilla Unilla hasta Río Ruy.
- 05 Directos Vaupés (mi) desde Caño Guaracú hasta la localidad de Pedro Chicó.
- 06 Directos Vaupés (md) desde Río Frente a bocas Querary.
- 07 Margen izquierda Vaupés desde localidad de Pedro Chicó hasta Bocas Querary
- 08 Querary
- 09 Papury
- 10 Directos Vaupés (md) entre bocas Querary y bocas Río Papuri.
- Río Apaporis
- 4301 Tunia (Alto Apaporis) hasta Localidad de Dos Ríos
- 02 Ajaijú
- 03 Directos Apaporis (mi) desde localidad de Dos Ríos hasta bocas Río Cananari.

- 04 Directos Apaporis (md) desde la lo calidad de Dos Ríos hasta frente a Río Cananarí.
- 05 Directos Apaporis (md) desde frente a bocas Río Cananarí hasta su deses bocadura.
- 06 Cananarí y (mi) Apaporis hasta bocas Río Pira.
- 07 Pira
- 08 Directos Apaporis (mi) desde Río Pira hasta la desembocadura.
- 09 Taraira (md)
- Caquetá Alto 4401 Alto Caquetá hasta la localidad de la Angostura.
- 02 Directos Caquetá (mi) desde la Angostura hasta el Orteguaza.
- 03 Alto Orteguaza hasta confluencia ~~ca~~ el Río Pescado.
- 04 Pescado
- 05 Peneya y (mi) Orteguaza desde ~~el~~ Río Pescado a su desembocadura.
- 06 Orteguaza (md) Desde el Río Pescado a su desembocadura.
- 07 Directos Caquetá (md) desde la Angostura al río Mecaya.
- 08 Mecaya
- 09 Sencella
- 10 Rutuya y (mi) desde frente bocas Mecaya hasta bocas Río Caguán.
- 11 Directos Caquetá (md) desde Río Sencella hasta bocas Río Caguán.
- 12 Directos Caquetá (mi) desde Río Caguán hasta bocas Río Cuemani.
- (Río Caquetá) 13 Directos Caquetá (md) desde frente a bocas del Caguan hasta frente a bocas del Yará.
- 14 Directos Caquetá (mi) desde Río Cuemaní hasta Río Yará.

- 4415 Directos Caquetá (mi) desde Río Yari hasta Río Miritiparaná.
- 16 Directos Caquetá (md) desde bocas Yari hasta Río Cabuinare.
- 17 Río Cabuinare.
- 18 Miritiparaná
- 19 Quebradon y (md) Caquetá desde Río Calhuinare hasta la frontera.
- 20 Q. Aguablanca.

Río Yari

- 4501 Alto Yari
- 02 Camuya
- 03 Directos Yari (md) hasta el Río Luisa
- 04 Directos Yari (mi) desde Río Camuya al Río Tajisa.
- 05 Directos Yari (mi) desde bocas Río Tajisa al salto San Rafael.
- 06 Luisa.
- 07 Directos Yari (mi) del Salto San Rafael al Río Cuñaré.
- 08 Directos Yari (md) del Salto San Rafael a la desembocadura.
- 09 San Jorge (alto Cuñaré hasta el Río Mesa.
- 10 Río Mesa.
- 11 Río Cuñaré (mi) hasta desembocadura.

Río Caguán

- 4601 Alto Caguán hasta Río Guayas.
- 02 Guayas (mi) hasta Río Caguán
- 03 Oaya y (md) Guayas hasta Río Caguán
- 04 Directos Caguán (mi) desde Río Guayas hasta Frente bocas R. Sunsilla
- 05 Sunsiya
- 06 Directos Caguán (mi) desde bocas del Sunsilla a la desembocadura.
- 07 Directos Caguán (md) desde bocas del Sunsilla a la desembocadura

Río Putumayo

- 4701 Alto Putumayo hasta Cuimbé.
- 02 San Miguel
- 03 Directos Putumayo (mi) desde Cuimbé hasta Pto. Leguízamo.

- 4704 Directo Putumayo (mi) desde Pto. Le-
quízamo hasta bocas del Cara Paraná.
- 05 Cara Paraná
- 06 Putumayo (mi) desde bocas del Cara
Paraná hasta el Igara Paraná.
- 07 Igara Paraná.
- 08 Directos Putumayo (mi) del Igara Paraná al
Yuría
- 09 Directos Putumayo (mi) del Yuría a la fron-
tera brasileña.
- 10 Cotuhé
- 11 Purité

Varios Amazonas 4801 Directos Amazonas

5. PACIFICO

Río Mira	5101	San Juan
	02	Guiza
	03	Caunapí
	04	Chaguf
Río Patía	5201	Alto Patía hasta el Guachicono (mi) hasta frente al Guaitara (md)
	02	Guachinoco
	03	Mayo
	04	Juananbú
	05	Guaitara
	06	Telembí y margen izquierda
	07	Mágüí
	08	Directos Patía (md) desde bocas del Guaitara.hasta pueblo de Quitasol.
	09	Patía Viejo y directos Patía.
Patía - San Juan	5301	Amarales
	02	Tapaje
	03	Iscuandé
	04	Guapí
	05	Timbiquí
	06	Saija
	07	San Juan del Micay
	08	Naya y San Agustín
	09	Agua Sucia al Reposo
	10	Anchicayá
	11	Dagua
Río San Juan	5401	Alto San Juan hasta bocas del Río Condoto
	02	Tamaná y Condoto
	03	Sipí Garrapatas
	04	Negro
	05	Capamá - Cucurupí
	06	Munguidó
	07	Calima y bajo San Juan (mi)
	08	Directos San Juan (md) entre bocas con- doto y Río Docordó.
	09	Directos San Juan (md) entre Río Docor- dó y desembocadura.

Río Baudó	5501	Baudó
	02	Directos Pacífico entre bocas del San Juan y del Baudó.
Baudó-Paraná	5601	Directos Pacífico entre bocas del Baudó y frontera con Panamá.
Islas del Pacífico	5701	Malpelo
	02	Gorgona